



# *Resolución Directoral*

**N° 474-2023-IN-OGRH**

Lima, 27 de febrero de 2023

**VISTO:**

El Informe N° 000012-2023/IN/OGRH/OAPC, emitido por la Oficina de Administración del Personal y Compensaciones, los antecedentes que obran en e RUD N° 20230005384196, y;

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante el Informe de visto, emitido por la Oficina de Administración del Personal y Compensaciones, se informó sobre la necesidad de dejar sin efecto la Resolución Directoral N° 468-2023/IN/OGRH, de fecha 20 de febrero de 2023, mediante la cual se designó temporalmente a la servidora KAREN ELIZABETH ZAVALA FLORES, con eficacia anticipada desde el 16 de febrero de 2023, como Directora de la Oficina de Obras de la Oficina General de Infraestructura;

Que, el informe de vistos concluye que, la designación temporal de la Dirección de la Oficina de Obras de la Oficina General de Infraestructura se hizo efectiva a partir del 21 de febrero del 2023, conforme lo informado por la Oficina General de Infraestructura, evidenciando de esta manera la necesidad de dejar sin efecto la Resolución Directoral N° 468-2023/IN/OGRH y emitir una resolución directoral de designación temporal con eficacia anticipada al 21 de febrero del 2023;

Que, el artículo 11° del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen especial de contratación administrativa de servicios, aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, establece que los trabajadores bajo Contrato Administrativo de Servicios (CAS) pueden, sin que implique la variación de la retribución o del plazo establecido en el contrato, ejercer la suplencia al interior de la entidad contratante o quedar sujetos, entre otros, a la designación temporal como directivo superior o empleado de confianza, observando las limitaciones establecidas en la Ley N° 28175, Ley Marco del Empleo Público;

Que, de acuerdo a lo señalado en los Informes Técnicos N° 219-2016-SERVIR/GPGSC y N° 1561-2016-SERVIR/GPGSC de la Autoridad Nacional del Servicio Civil, es posible encargar o asignar funciones adicionales a los servidores CAS con la finalidad de satisfacer necesidades institucionales inmediatas, específicas y coyunturales de la entidad, y para que dichos servidores puedan desempeñar las funciones de un puesto directivo de confianza en adición a sus funciones, se puede aplicar la acción administrativa de desplazamiento de la designación temporal contemplada en el régimen de CAS;

Que, el acto se emite con eficacia anticipada de conformidad con lo dispuesto en el numeral 17.1 del artículo 17 del TUO de la Ley No 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado con Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, toda vez que su otorgamiento no lesiona los derechos e intereses de terceros, y existe a la fecha en que se va a retrotraer, la eficacia del acto;

Por lo expuesto en los considerandos que anteceden, en uso de las facultades delegadas mediante Resolución Ministerial N° 0010-2023-IN y de conformidad con el con el Texto Único Ordenado de la Ley del Procedimiento Administrativo General, Ley N° 27444; y la Resolución Ministerial N° 1520-2019-IN, que aprobó el Texto Integrado del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio del Interior;

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1°.- DEJAR SIN EFECTO**, la Resolución Directoral N° 468-2023/IN/OGRH, de fecha 20 de febrero de 2023.

**Artículo 2.- DESIGNAR TEMPORALMENTE**, con eficacia anticipada, desde el 21 de febrero de 2023, a la señora KAREN ELIZABETH ZAVALA FLORES como Directora de la Oficina de Obras de la Oficina General de Infraestructura del Ministerio del Interior, en adición a sus funciones como Directora de la Oficina de Liquidación de Contratos de la Oficina General de Infraestructura, hasta la reincorporación del titular.

**Artículo 3.- DISPONER** que la Oficina de Administración del Personal y Compensaciones notifique la presente resolución a la servidora KAREN ELIZABETH ZAVALA FLORES, así como a la Oficina General de Infraestructura, para los fines correspondientes.

**Artículo 4.- ENCARGAR** a la Oficina General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional del Ministerio del Interior ([www.gob.pe/mininter](http://www.gob.pe/mininter)).

**Regístrese y comuníquese**

Documento Firmado Digitalmente

**FRANCISCO JAVIER PEGORARI ZAVALA**  
Director General  
Oficina General de Gestión de Recursos Humanos  
MINISTERIO DEL INTERIOR